



# Boletín | Oficial

## de las Cortes de Castilla y León

VII LEGISLATURA

Núm. 310

20 de abril de 2010

SUMARIO . Pág. 25554

### SUMARIO

Páginas

#### II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

**P.N.L. 661-I<sup>1</sup>**

DESESTIMACIÓN por el Pleno de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a elaboración de un plan de suelos contaminados, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 134, de 13 de noviembre de 2008.

25557

**P.N.L. 1122-I<sup>1</sup>**

DESESTIMACIÓN por el Pleno de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a la creación de una red de estaciones de esquí y puntos de nieve en la Comunidad y a la elaboración de un plan de fomento de deportes de invierno, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 282, de 10 de febrero de 2010.

25558

**P.N.L. 1176-III**

APROBACIÓN por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España manifestando su adhesión a la pretensión de la Federación Regional de Municipios y Provincias de Castilla y León de que la FEMP renegocie el convenio con la SGAE y a instarle, a su vez, para que promueva que las Entidades de Gestión rebajen o eximan del pago de los derechos de propiedad intelectual a las Administraciones y a las Asociaciones por la realización de actividades sin ánimo de lucro, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 293, de 8 de marzo de 2010.

25559

**P.N.L. 1209-I<sup>1</sup>**

DESESTIMACIÓN por el Pleno de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y



Páginas

León a que en el plazo de 30 días apruebe con carácter retroactivo los itinerarios activos de empleo y desarrolle un fondo de inversión con las Entidades Locales todo ello con determinados requisitos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 299, de 23 de marzo de 2010. 25560

**P.N.L. 1228-II**

ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamentario Socialista a la Proposición No de Ley formulada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a requerir del Gobierno de la Nación la adopción de medidas para la defensa de la industria textil de España y la inclusión de criterios de calidad y respeto a la normativa laboral internacional y al medio ambiente en las bases de los concursos para la adjudicación de contratos de suministros de productos textiles para las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 305, de 12 de abril de 2010. 25561

**P.N.L. 1228-III**

APROBACIÓN por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a requerir del Gobierno de la Nación la adopción de medidas para la defensa de la industria textil de España y la inclusión de criterios de calidad y respeto a la normativa laboral internacional y al medio ambiente en las bases de los concursos para la adjudicación de contratos de suministros de productos textiles para las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 305, de 12 de abril de 2010. 25563

**P.N.L. 1238-I**

PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a consensuar el Reglamento del Consejo de Montes con las organizaciones y asociaciones que van a constituirlo y con la Federación Regional de Municipios y Provincias, y a constituir el Consejo antes de finalizar el primer semestre y a comenzar sus reuniones de trabajo, para su tramitación ante el Pleno. 25564

**P.N.L. 1239-I**

PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones en relación con el uso del software libre y de estándares abiertos, para su tramitación ante el Pleno. 25566



Páginas

## III. ACUERDOS Y COMUNICACIONES.

### Declaraciones Institucionales (D.I.)

#### D.I. 10-III

Declaración Institucional con motivo de la celebración del Día Internacional del Pueblo Gitano.

25570

## IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

### Mociones

#### M. 111-I'

DESESTIMACIÓN por el Pleno de la Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de atención a la dependencia, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 24 de marzo de 2010, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 305, de 12 de abril de 2010.

25572

#### M. 132-I'

DESESTIMACIÓN por el Pleno de la Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general de la Consejería de Economía y Empleo en las materias objeto de su competencia, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 24 de marzo de 2010, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 305, de 12 de abril de 2010.

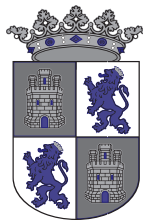
25573

### Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3699-I', P.E. 3700-I', P.E. 3701-I', P.E. 3702-I', P.E. 3703-I', P.E. 3704-I', P.E. 3705-I', P.E. 3706-I', P.E. 3707-I', P.E. 3708-I', P.E. 3709-I', P.E. 3710-I', P.E. 3711-I', P.E. 3712-I', P.E. 3713-I', P.E. 3714-I', P.E. 3715-I', P.E. 3716-I', P.E. 3717-I', P.E. 3718-I', P.E. 3719-I', P.E. 3720-I', P.E. 3721-I', P.E. 3722-I', P.E. 3723-I', P.E. 3724-I', P.E. 3725-I', P.E. 3726-I', P.E. 3727-I', P.E. 3728-I', P.E. 3729-I', P.E. 3730-I', P.E. 3731-I', P.E. 3732-I', P.E. 3733-I', P.E. 3734-I', P.E. 3735-I', P.E. 3736-I', P.E. 3737-I', P.E. 3738-I', P.E. 3739-I', P.E. 3740-I', P.E. 3741-I', P.E. 3742-I', P.E. 3743-I', P.E. 3745-I' y P.E. 3746-I'.

PRÓRROGA del plazo de contestación a diversas Preguntas con respuesta Escrita.

25574



## II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

**P.N.L. 661-I<sup>1</sup>**      *DESESTIMACIÓN por el Pleno de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a elaboración de un plan de suelos contaminados, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 134, de 13 de noviembre de 2008.*

### PRESIDENCIA

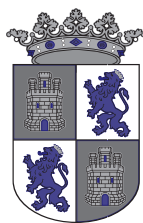
El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 14 de abril de 2010, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 661-I<sup>1</sup>, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a elaboración de un plan de suelos contaminados, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 134, de 13 de noviembre de 2008.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de abril de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.



## II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

**P.N.L. 1122-I<sup>1</sup>** *DESESTIMACIÓN por el Pleno de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a la creación de una red de estaciones de esquí y puntos de nieve en la Comunidad y a la elaboración de un plan de fomento de deportes de invierno, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 282, de 10 de febrero de 2010.*

### PRESIDENCIA

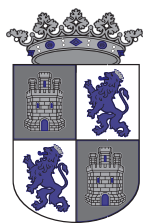
El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 14 de abril de 2010, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 1122-I<sup>1</sup>, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a la creación de una red de estaciones de esquí y puntos de nieve en la Comunidad y a la elaboración de un plan de fomento de deportes de invierno, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 282, de 10 de febrero de 2010.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de abril de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.



## II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

**P.N.L. 1176-III** *APROBACIÓN por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España manifestando su adhesión a la pretensión de la Federación Regional de Municipios y Provincias de Castilla y León de que la FEMP renegocie el convenio con la SGAE y a instarle, a su vez, para que promueva que las Entidades de Gestión rebajen o eximan del pago de los derechos de propiedad intelectual a las Administraciones y a las Asociaciones por la realización de actividades sin ánimo de lucro, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 293, de 8 de marzo de 2010.*

### APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 14 de abril de 2010, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, P.N.L. 1176-III, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España manifestando su adhesión a la pretensión de la Federación Regional de Municipios y Provincias de Castilla y León de que la FEMP renegocie el convenio con la SGAE y a instarle, a su vez, para que promueva que las Entidades de Gestión rebajen o eximan del pago de los derechos de propiedad intelectual a las Administraciones y a las Asociaciones por la realización de actividades sin ánimo de lucro, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 293, de 8 de marzo de 2010, aprobó la siguiente

### RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que se dirija al Gobierno de España:

1º.- Manifestando su adhesión a la pretensión de la Federación Regional de Municipios y Provincias de Castilla y León de que la FEMP renegocie un nuevo Convenio que establezca las relaciones actuales entre las Entidades Locales de España y la Sociedad General de Autores y Editores, así como a las cláusulas que a juicio de la FRMP ese Convenio debe recoger.

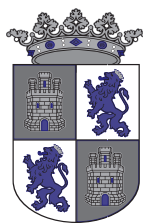
2º.- Instándole a que promueva en el marco de la Ley de Propiedad Intelectual, conforme al art. 157, que las Entidades de Gestión firmen convenios para rebajar e incluso eximir a las Administraciones Públicas y Asociaciones que realizan actividades de carácter público e interés social sin ánimo de lucro, del pago de los derechos de propiedad intelectual.”

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de abril de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.



## II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

**P.N.L. 1209-I<sup>1</sup>** *DESESTIMACIÓN por el Pleno de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a que en el plazo de 30 días apruebe con carácter retroactivo los itinerarios activos de empleo y desarrolle un fondo de inversión con las Entidades Locales todo ello con determinados requisitos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 299, de 23 de marzo de 2010.*

### PRESIDENCIA

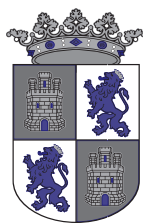
El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 14 de abril de 2010, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 1209-I<sup>1</sup>, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a que en el plazo de 30 días apruebe con carácter retroactivo los itinerarios activos de empleo y desarrolle un fondo de inversión con las Entidades Locales todo ello con determinados requisitos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 299, de 23 de marzo de 2010.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de abril de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.



## II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

**P.N.L. 1228-II** *ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamentario Socialista a la Proposición No de Ley formulada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a requerir del Gobierno de la Nación la adopción de medidas para la defensa de la industria textil de España y la inclusión de criterios de calidad y respeto a la normativa laboral internacional y al medio ambiente en las bases de los concursos para la adjudicación de contratos de suministros de productos textiles para las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 305, de 12 de abril de 2010.*

### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista a la Proposición No de Ley, P.N.L. 1228-II, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a requerir del Gobierno de la Nación la adopción de medidas para la defensa de la industria textil de España y la inclusión de criterios de calidad y respeto a la normativa laboral internacional y al medio ambiente en las bases de los concursos para la adjudicación de contratos de suministros de productos textiles para las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 305, de 12 de abril de 2010.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de abril de 2010.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el ARTÍCULO 163.2 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA de Adicción a la PROPOSICION NO DE LEY 1228-I relativa a "Requerir del Gobierno de la Nación la adopción de medidas para la defensa de la industria textil de España y la inclusión de criterios de calidad y respeto a la normativa laboral internacional y al medio ambiente en las bases de los concursos para la adjudicación de contratos de suministros de productos textiles para las Fuerzas Armadas y Cuerpos de Seguridad del Estado":





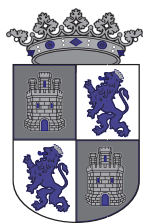
Se propone la adición un segundo punto con el siguiente texto:

**”Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la aprobación de un Plan Autonómico de Apoyo al sector textil de la Comunidad, antes de la finalización del primer semestre de 2010”.**

Valladolid 12 de abril de 2010

La Portavoz

Fdo. Ana María Redondo García



## II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

**P.N.L. 1228-III** *APROBACIÓN por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a requerir del Gobierno de la Nación la adopción de medidas para la defensa de la industria textil de España y la inclusión de criterios de calidad y respeto a la normativa laboral internacional y al medio ambiente en las bases de los concursos para la adjudicación de contratos de suministros de productos textiles para las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 305, de 12 de abril de 2010.*

### APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 14 de abril de 2010, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, P.N.L. 1228-III, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a requerir del Gobierno de la Nación la adopción de medidas para la defensa de la industria textil de España y la inclusión de criterios de calidad y respeto a la normativa laboral internacional y al medio ambiente en las bases de los concursos para la adjudicación de contratos de suministros de productos textiles para las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 305, de 12 de abril de 2010, aprobó la siguiente

### RESOLUCIÓN

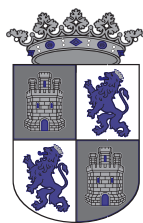
“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a fin de que requiera al Gobierno de la Nación para que adopte todas las medidas oportunas para hacer eficaz un compromiso con la defensa de la industria textil de España, con una relevante presencia en Béjar y Pradoluengo, e incluya criterios de calidad y respeto a la normativa laboral internacional y al medio ambiente en las bases de los concursos de adjudicación de contratos de suministros de productos textiles para las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.”

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de abril de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.



## II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

**P.N.L. 1238-I** *PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a consensuar el Reglamento del Consejo de Montes con las organizaciones y asociaciones que van a constituirlo y con la Federación Regional de Municipios y Provincias, y a constituir el Consejo antes de finalizar el primer semestre y a comenzar sus reuniones de trabajo, para su tramitación ante el Pleno.*

### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 14 de abril de 2010, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley para su tramitación ante el Pleno de la Cámara, P.N.L. 1238-I y P.N.L. 1239-I, que a continuación se insertan.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de abril de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

---

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

### ANTECEDENTES

La Ley 3/2009, de 6 de abril, de Montes de Castilla y León, se publicó en el boletín oficial de Castilla y León de 16 de abril de 2009 y entró en vigor el día 16 de mayo de 2009.

En su artículo 6, titulado Consejo de Montes, se crea este Consejo como órgano de carácter consultivo para articular la participación de los sectores interesados en la definición de la política forestal autonómica.



El Consejo de Montes estará integrado por representantes de la Comunidad, de la Administración General del estado, entidades locales, organizaciones profesionales agrarias, organizaciones sindicales y empresariales, asociaciones de propietarios forestales, universidades de Castilla y León, profesionales de reconocida cualificación, asociaciones de defensa de la naturaleza y otras entidades relacionadas con el ámbito forestal.

En el apartado 3 de ese artículo se establece que: reglamentariamente se desarrollará su composición, funciones y régimen de funcionamiento.

Teniendo en cuenta que ya ha pasado un año desde la aprobación de la Ley y que la Junta de Castilla y León no ha hecho nada para fomentar la participación de los agentes económicos y sociales interesados en la gestión de los montes y por petición de las organizaciones sindicales CC.OO y UGT, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a :**

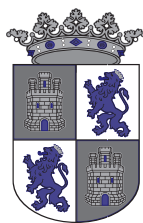
**1.- Consensuar el Reglamento del Consejo de Montes de Castilla y León con las organizaciones y asociaciones que van a formar parte de su composición, así como con la Federación Regional de Municipios y Provincias.**

**2.- Constituir el Consejo de Montes de Castilla y León antes de finalizar el primer semestre y comenzar las reuniones de trabajo para que sea el órgano en el que se defina la política forestal de la Comunidad.**

Valladolid 12 de abril de 2010

La Portavoz

Fdo. Ana María Redondo García



## II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

**P.N.L. 1239-I** *PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones en relación con el uso del software libre y de estándares abiertos, para su tramitación ante el Pleno.*

### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 14 de abril de 2010, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley para su tramitación ante el Pleno de la Cámara, P.N.L. 1238-I y P.N.L. 1239-I, que a continuación se insertan.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de abril de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

---

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

### ANTECEDENTES

La Cumbre Mundial para la Sociedad de la Información ( Ginebra, 10 al 12 de diciembre de 2003), ya señalaba : “El acceso asequible al software debe considerarse como un componente importante de una Sociedad de la Información verdaderamente integradora.”

En la Unión Europea los sucesivos planteamientos para el desarrollo de la sociedad de la información inciden sobre la tecnología **Open Source** como herramienta de inclusión digital y que favorece la interoperatividad en las administraciones. Y la iniciativa **i2010 Sociedad Europea de la Información** constituye el marco de diversas



propuestas a favor de los modelos de software de código abierto y software libre; como la creación del Observatorio Europeo de Software libre (IDABC), que proporciona un nexo de articulación entre las comunidades de desarrolladores y las administraciones para impulsar buenas prácticas y propiciar las aplicaciones de estándares abiertos.

En España el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio ha promovido la fundación “Centro Nacional de Referencia de la Aplicación de las Tecnologías de la Información y del Conocimiento (CENATIC) basadas en fuentes abiertas, para aprovechar las iniciativas existentes en el ámbito del software libre y alcanzar una masa crítica que multiplique las ventajas económicas y sociales de la aplicación y difusión de las tecnologías abiertas.

Y la *Ley 11/ 2007, de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos*, establece las bases de la interoperatividad y la neutralidad tecnológica garantizando, mediante el uso de estándares abiertos, la independencia en la elección de las alternativas tecnológicas.

Para conseguir la “inclusión” digital y la generalización a ciudadanos/as y empresas de los beneficios que aportan las nuevas tecnologías; los expertos consideran que, acordes al principio de neutralidad tecnológica, deben impulsarse –desde las administraciones– buenas prácticas que den mayor libertad al usuario y capacidad de compartir los medios y contenidos e igualen las oportunidades. Y entre las soluciones que proponen se encuentran: El desarrollo del software libre (que se caracteriza por la libertad de los usuarios de copiar, distribuir, estudiar, desarrollar, cambiar y mejorar el software), el modelo “Open Source” y los estándares abiertos para la creación de contenidos y la libertad de comunicar los conocimientos e interactuar.

Actualmente, el Software Libre y de Código Abierto ya no se circunscriben a la comunicación interactiva de miles de técnicos voluntarios, “se ha convertido hoy en día en una potente realidad tecnológica” (*Informe del Observatorio Regional de la Sociedad de la Información*) ; y esas comunidades se han tornado en auténticos “ecosistemas emprendedores” que practican la colaboración para crear valor y compartir conocimiento, ampliando y desarrollando todo el sector TICs y la sostenibilidad de las aplicaciones en las empresas y administraciones públicas, al tiempo que contribuyen al cambio del modelo productivo hacia la “economía del conocimiento y la innovación”.

En la actual coyuntura de salida de la crisis económica, el valor creciente de las tecnologías abiertas (intangibles, capital humano, emprendimiento colaborativo...) y su “papel integrador” las hacen muy atractivas para administraciones, universidades, empresas, entidades y organizaciones sociales, etc; y se promueven nuevas experiencias de colaboración que combinan distintos tipos de software: libre, de código abierto y de licencia propietaria, favoreciendo la competitividad y la innovación abierta.

Los gobiernos deben preocuparse, en línea con la UE, de que todos los modelos de software coexistan, compitan y cooperen. Además de las experiencias del IDABC y del CENATIC; varios ejecutivos autonómicos han impulsado la creación de observatorios y repositorios de Software Libre para efectuar estudios periódicos de contraste sobre la implantación de los distintos modelos de software, poner a disposición de administraciones y empresas un espacio de intercambio de buenas prácticas y de



orientación a profesionales, facilitar el uso de los formatos abiertos y la reutilización de aplicaciones, estimular la transparencia y la interoperatividad, potenciar la independencia tecnológica y el desarrollo de las empresas TICs y del mercado de servicios asociados y contribuir a mejorar la competitividad en las PYMEs de los sistemas productivos locales.

En Castilla y León, para avanzar hacia un nuevo modelo productivo, también es importante que todos los modelos de software compitan, coexistan y cooperen en distintos ámbitos: 1) Para la interoperatividad en –y entre– las administraciones utilizando las soluciones tecnológicas más adecuadas y sostenibles; 2) para dar mayor capacidad tecnológica y competitiva a nuestras empresas; 3) para optimizar la interacción entre sector público y entidades privadas; 4) y también para estimular las comunidades de desarrolladores y las redes sociales.

En las *conclusiones del Informe “Software Libre: fuente de desarrollo para la sociedad del conocimiento”* del Observatorio Regional para la Sociedad de la Información, se afirma: “Son necesarias, por tanto, iniciativas a nivel de la administración pública que permitan nivelar un poco esa descompensación entre el software libre y privativo, claramente a favor de este último. Son necesarias políticas de I+D+i que ayuden al desarrollo local y que eviten que los expertos regionales migren a otras zonas para poder desplegar sus conocimientos...” .

La apuesta por el software libre y los estándares tecnológicos abiertos resulta clave para avanzar hacia un modelo económico sostenible, basado en el conocimiento y en la innovación, que puede crear empleo de calidad y riqueza local, al tiempo que contribuir a la proyección global de las regiones. Especialmente, en el ámbito de las Administraciones Públicas contribuye a cumplir con los deberes requeridos a toda administración pública de transparencia, garantía al acceso y conservación de la información, seguridad y protección de la inversión; e implica múltiples ventajas porque facilita la interoperabilidad con la ciudadanía y entre las administraciones, proporciona autonomía tecnológica, facultando a disponer libremente de los programas y aplicaciones públicas para generar entornos colaborativos entre las administraciones, con lo que se optimizan los recursos disponibles y se estimulan las interacciones con el tejido productivo y las empresa.

La *Estrategia Regional para la Sociedad Digital del Conocimiento de Castilla y León 2007-2013*, incluye entre sus directrices:

“Impulsar el desarrollo de las iniciativas desde el principio de neutralidad tecnológica sin favorecer, en ningún caso, el uso de un tipo de tecnología en particular, ni discriminar ninguna opción tecnológica a favor de otra. Todo ello , apostando e implantando soluciones de software libre cuando sean las más adecuadas.”

“La promoción del entorno empresarial digital, que impulse la adopción y uso generalizado de las TIC en las empresas castellananas y leonesas y la constitución de un tejido empresarial mas dinámico y competitivo.”

Precisamente, el *Marco Estratégico de Competitividad Industrial de Castilla y León*, ahora en proceso de revisión y actualización, se refiere a la aparición de nuevos aceleradores del crecimiento como “las tecnologías digitales o el software





avanzado...”, incidiendo en “las oportunidades existentes alrededor del conocimiento y la especialización en el desarrollo de aplicaciones de software” .

Considerando los antecedentes expuestos, la recomendaciones y planteamientos de la “Estrategia Regional para la Sociedad Digital del Conocimiento de Castilla y León (2007-2013)” y especialmente las referidas a las posibilidades y nuevas funcionalidades de combinar distintos modelos de software en la administración regional, a impulsar el principio de neutralidad tecnológica, a facilitar la interoperatividad entre administraciones, a promover la implantación de las TICs en las PYMEs y a fomentar la industria del software en nuestra Comunidad Autónoma; se formula la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:**

**“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:**

**1.- Fomentar un mayor uso del software libre y de estándares abiertos en la Administración Autonómica.**

**2.- Impulsar las iniciativas de I+D+i que incidan en el desarrollo de la industria del software libre y de estándares abiertos, con especial atención al tejido empresarial local y aprovechando para ello las posibilidades que ofrecen las Universidades, Centros Tecnológicos y Empresas Innovadoras.**

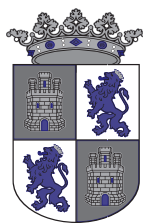
**3.- Elaborar un programa de nuevos incentivos a la incorporación de las TICs a las Pequeñas y Medianas Empresas de Castilla y León, con acento especial en el apoyo a la introducción y utilización del software libre y de estándares tecnológicos abiertos”.**

Valladolid 12 de abril de 2010

La Portavoz

Fdo. Ana María Redondo García





### III. ACUERDOS Y COMUNICACIONES.

#### Declaraciones Institucionales (D.I.)

**D.I. 10-III**      *Declaración Institucional con motivo de la celebración del Día Internacional del Pueblo Gitano.*

#### **DECLARACION INSTITUCIONAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DEL PUEBLO GITANO**

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 13 de abril de 2010, a propuesta de todos los Grupos Parlamentarios de la Cámara, aprobó por asentimiento la siguiente Declaración Institucional, D.I. 10-III:

“Con motivo de la celebración del Día Internacional del Pueblo Gitano, las Cortes de Castilla y León quieren manifestar públicamente su apoyo y reconocimiento a la comunidad gitana de Castilla y León, y expresar, al mismo tiempo, su compromiso con este importante conjunto de ciudadanos, que desde una identidad cultural propia y singular, constituyen una parte inseparable de la sociedad castellano y leonesa.

En Castilla y León viven aproximadamente 25.000 gitanos. Sus condiciones de vida han experimentado en las últimas décadas una sensible mejoría, propiciada por el acceso de la población gitana a los sistemas públicos de protección social, de salud, educación y vivienda.

Sin embargo, aún persisten aspectos pendientes de resolución como los referidos a la situación de pobreza y el riesgo de exclusión social en la que viven una parte de los gitanos, la discriminación que sufren por motivos raciales, los referidos a su imagen, basada en estereotipos y prejuicios sociales, y aquellos otros derivados del absentismo escolar, el desempleo y la precariedad laboral y la dificultad de acceder a una vivienda digna.

Constituye una responsabilidad de todos avanzar en el camino para erradicar cualquier forma de discriminación y racismo, impulsar aquellas medidas que mejoren sus condiciones de vida mediante su incorporación efectiva a los servicios de la sociedad del bienestar, y proteger y fomentar su identidad y cultura.

El Estatuto de Autonomía de Castilla y León, en redacción dada por su última reforma aprobada por Ley Orgánica 14/2007, menciona expresamente a la comunidad gitana en su artículo 16.23, estableciendo, como uno de los principios rectores que ha de orientar la actuación de los poderes públicos autonómicos, la no discriminación y el respeto a la diversidad de los diversos colectivos presentes en Castilla y León, con especial atención a la comunidad gitana, recogiendo así, al más alto nivel, un especial reconocimiento institucional a una comunidad presente en la Península Ibérica desde el siglo XV.



Las Cortes de Castilla y León son conscientes de que hay mucho trabajo por hacer para la plena integración de la comunidad gitana en la sociedad, y por ello, reafirman su voluntad política de continuar con esta labor para garantizar efectivamente sus derechos sociales y políticos y animan a la población gitana a participar activamente en la vida social, política y cultural de Castilla y León.

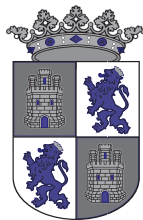
Así mismo, instan al resto de las instituciones a continuar el trabajo en el desarrollo de aquellas medidas multidisciplinares encaminadas a la reducción de la brecha entre la población gitana y el resto de la sociedad, a su reconocimiento institucional y a la lucha contra cualquier forma de discriminación, en el entendimiento de que sólo así será posible seguir construyendo una sociedad más justa, plural y democrática.”

En ejecución de dicho Acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de abril de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.



### IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

#### Mociones

- M. 111-I<sup>1</sup>** *DESESTIMACIÓN por el Pleno de la Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de atención a la dependencia, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 24 de marzo de 2010, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 305, de 12 de abril de 2010.*

#### PRESIDENCIA

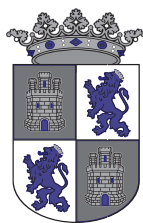
El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 14 de abril de 2010, rechazó la Moción M. 111-I<sup>1</sup>, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de atención a la dependencia, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 24 de marzo de 2010, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 305, de 12 de abril de 2010.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de abril de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.



### IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

#### Mociones

- M. 132-I<sup>1</sup>** *DESESTIMACIÓN por el Pleno de la Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general de la Consejería de Economía y Empleo en las materias objeto de su competencia, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 24 de marzo de 2010, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 305, de 12 de abril de 2010.*

#### PRESIDENCIA

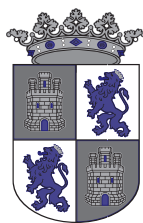
El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 14 de abril de 2010, rechazó la Moción M. 132-I<sup>1</sup>, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general de la Consejería de Economía y Empleo en las materias objeto de su competencia, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 24 de marzo de 2010, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 305, de 12 de abril de 2010.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de abril de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.



### IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

#### Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3699-I<sup>1</sup>, P.E. 3700-I<sup>1</sup>, P.E. 3701-I<sup>1</sup>, P.E. 3702-I<sup>1</sup>, P.E. 3703-I<sup>1</sup>, P.E. 3704-I<sup>1</sup>, P.E. 3705-I<sup>1</sup>,  
P.E. 3706-I<sup>1</sup>, P.E. 3707-I<sup>1</sup>, P.E. 3708-I<sup>1</sup>, P.E. 3709-I<sup>1</sup>, P.E. 3710-I<sup>1</sup>, P.E. 3711-I<sup>1</sup>, P.E. 3712-I<sup>1</sup>,  
P.E. 3713-I<sup>1</sup>, P.E. 3714-I<sup>1</sup>, P.E. 3715-I<sup>1</sup>, P.E. 3716-I<sup>1</sup>, P.E. 3717-I<sup>1</sup>, P.E. 3718-I<sup>1</sup>, P.E. 3719-I<sup>1</sup>,  
P.E. 3720-I<sup>1</sup>, P.E. 3721-I<sup>1</sup>, P.E. 3722-I<sup>1</sup>, P.E. 3723-I<sup>1</sup>, P.E. 3724-I<sup>1</sup>, P.E. 3725-I<sup>1</sup>, P.E. 3726-I<sup>1</sup>,  
P.E. 3727-I<sup>1</sup>, P.E. 3728-I<sup>1</sup>, P.E. 3729-I<sup>1</sup>, P.E. 3730-I<sup>1</sup>, P.E. 3731-I<sup>1</sup>, P.E. 3732-I<sup>1</sup>, P.E. 3733-I<sup>1</sup>,  
P.E. 3734-I<sup>1</sup>, P.E. 3735-I<sup>1</sup>, P.E. 3736-I<sup>1</sup>, P.E. 3737-I<sup>1</sup>, P.E. 3738-I<sup>1</sup>, P.E. 3739-I<sup>1</sup>, P.E. 3740-I<sup>1</sup>,  
P.E. 3741-I<sup>1</sup>, P.E. 3742-I<sup>1</sup>, P.E. 3743-I<sup>1</sup>, P.E. 3745-I<sup>1</sup> y P.E. 3746-I<sup>1</sup>.

*PRÓRROGA del plazo de contestación a diversas Preguntas con  
respuesta Escrita.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 14 de abril de 2010, a solicitud motivada de la Junta de Castilla y León, y de conformidad con el artículo 160 del Reglamento de la Cámara, ha acordado prorrogar por veinte días más la contestación a las Preguntas con respuesta Escrita relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de abril de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.



## ANEXO

<b>P.E.</b>	<b>FORMULACIÓN</b>	<b>RELATIVA</b>	<b>BOLETÍN</b>
3699	el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez	estadística sobre los Egresados en las Universidades de Castilla y León incluida en el Programa Estadístico de Castilla y León 2009.	300, 25/03/2010
3700	los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Manuel Fuentes López y D. Manuel Ramos Pascual	pruebas diagnósticas de escáner y de resonancia magnética derivadas en la provincia de Zamora a entidades privadas por el SACYL en los años 2007, 2008 y 2009.	300, 25/03/2010
3701	el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito	cantidad total de subvención a las 118 empresas que recibieron ayudas por parte de la Consejería de Economía y Empleo en el año 2008.	300, 25/03/2010
3702	el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito	cantidad total de subvención a las 38 empresas que recibieron ayudas por parte de la Consejería de Economía y Empleo en el año 2007.	300, 25/03/2010
3703	el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito	cantidad total de subvención a las 209 empresas que recibieron ayudas por parte de la Consejería de Economía y Empleo en el año 2006.	300, 25/03/2010
3704	el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito	cantidad total de subvención a las 139 empresas que recibieron ayudas por parte de la Consejería de Economía y Empleo en el año 2005.	300, 25/03/2010
3705	el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito	cantidad total de subvención a las 184 empresas que recibieron ayudas por parte de la Consejería de Economía y Empleo en el año 2004.	300, 25/03/2010
3706	el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito	cantidad total de subvención a las 26 empresas que recibieron ayudas por parte de la Consejería de Agricultura en el año 2008.	300, 25/03/2010
3707	el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito	cantidad total de subvención a las 33 empresas que recibieron ayudas por parte de la Consejería de Agricultura en el año 2007.	300, 25/03/2010
3708	el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito	cantidad total de subvención a las 25 empresas que recibieron ayudas por parte de la Consejería de Agricultura en el año 2006.	300, 25/03/2010
3709	el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito	cantidad total de subvención a las 39 empresas que recibieron ayudas por parte de la Consejería de Agricultura en el año 2005.	300, 25/03/2010
3710	el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito	cantidad total de subvención a las 36 empresas que recibieron ayudas por parte de la Consejería de Agricultura en el año 2004.	300, 25/03/2010
3711	el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito	proyectos subvencionados en el programa de inversiones turísticas para entidades turísticas para entidades locales en el año 2001 con los 300.000 euros destinados según resolución de 25 de septiembre de 2003.	300, 25/03/2010
3712	el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito	proyectos subvencionados en el programa de inversiones turísticas para entidades turísticas para entidades locales en el año 2001 con los 3.190.795,97 de euros destinados según resolución de 1 de agosto de 2002.	300, 25/03/2010
3713	el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito	proyectos subvencionados en el programa de inversiones turísticas para entidades turísticas para entidades locales en el año 2001 con el 1.602.698,07 de euros destinado según resolución de 1 de agosto de 2002.	300, 25/03/2010





## ANEXO

<b>P.E.</b>	<b>FORMULACIÓN</b>	<b>RELATIVA</b>	<b>BOLETÍN</b>
3714	el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito	proyectos subvencionados en el programa de inversiones turísticas para entidades turísticas para entidades locales en el año 2001 con los 601.012 euros destinados según resolución de 1 de agosto de 2002.	300, 25/03/2010
3715	el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito	proyectos subvencionados en el programa de inversiones turísticas para entidades turísticas para entidades locales en el año 2001 con los 631.033,43 euros destinados según resolución de 26 de julio de 2001.	300, 25/03/2010
3716	el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito	proyectos subvencionados en el programa de inversiones turísticas para entidades turísticas para entidades locales en el año 2000 con el 1.805.419,49 de euros destinado según resolución de 21 de septiembre de 2000.	300, 25/03/2010
3717	el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito	proyectos subvencionados en el programa de inversiones turísticas para entidades turísticas para entidades locales en el año 1999 con los 421.459,80 euros destinados según resolución de 21 de septiembre de 2000.	300, 25/03/2010
3718	el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito	proyectos subvencionados en el programa de inversiones turísticas para entidades turísticas para entidades locales en el año 2008 con los 5.000.000,03 de euros destinados según resolución de 31 de julio de 2008.	300, 25/03/2010
3719	el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito	proyectos subvencionados en el programa de inversiones turísticas para entidades turísticas para entidades locales en el año 2006 con los 5.000.000 de euros destinados según resolución de 25 de enero de 2007.	300, 25/03/2010
3720	el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito	proyectos subvencionados en el programa de inversiones turísticas para entidades turísticas para entidades locales en el año 2005 con los 5.200.000 euros destinados según resolución de 12 de diciembre de 2005.	300, 25/03/2010
3721	el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito	proyectos subvencionados en el programa de inversiones turísticas para entidades turísticas para entidades locales en el año 2004 con los 5.000.000 de euros destinados según resolución de 16 de diciembre de 2004.	300, 25/03/2010
3722	el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito	proyectos subvencionados en el programa de inversiones turísticas para entidades turísticas para entidades locales en el año 2002 con el 1.733.334,06 de euros destinado según resolución de 25 de septiembre de 2003.	300, 25/03/2010
3723	el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito	cantidad total que supusieron los 118 proyectos empresariales en la provincia de Soria en el año 2008 aprobados por la Junta de Castilla y León y el porcentaje representado, de media, por la cantidad subvencionada.	300, 25/03/2010
3724	el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito	cantidad total que supusieron los 38 proyectos empresariales en la provincia de Soria en el año 2007 aprobados por la Junta de Castilla y León y el porcentaje representado, de media, por la cantidad subvencionada.	300, 25/03/2010
3725	el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito	cantidad total que supusieron los 209 proyectos empresariales en la provincia de Soria en el año 2006 aprobados por la Junta de Castilla y León y el porcentaje representado, de media, por la cantidad subvencionada.	300, 25/03/2010
3726	el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito	cantidad total que supusieron los 139 proyectos empresariales en la provincia de Soria en el año 2005 aprobados por la Junta de Castilla y León y el porcentaje representado, de media, por la cantidad subvencionada.	300, 25/03/2010
3727	el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito	cantidad total que supusieron los 184 proyectos empresariales en la provincia de Soria en el año 2004 aprobados por la Junta de Castilla y León y el porcentaje representado, de media, por la cantidad subvencionada.	300, 25/03/2010



## ANEXO

<b>P.E.</b>	<b>FORMULACIÓN</b>	<b>RELATIVA</b>	<b>BOLETÍN</b>
3728	el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito	cantidad total que supusieron los 143 proyectos empresariales en la provincia de Soria en el año 2003 aprobados por la Junta de Castilla y León y el porcentaje representado, de media, por la cantidad subvencionada.	300, 25/03/2010
3729	el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito	cantidad total que supusieron los 134 proyectos empresariales en la provincia de Soria en el año 2002 aprobados por la Junta de Castilla y León y el porcentaje representado, de media, por la cantidad subvencionada.	300, 25/03/2010
3730	el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito	cantidad total que supusieron los 98 proyectos empresariales en la provincia de Soria en el año 2001 aprobados por la Junta de Castilla y León y el porcentaje representado, de media, por la cantidad subvencionada.	300, 25/03/2010
3731	el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito	cantidad total que supusieron los 155 proyectos empresariales en la provincia de Soria en el año 2000 aprobados por la Junta de Castilla y León y el porcentaje representado, de media, por la cantidad subvencionada.	300, 25/03/2010
3732	el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito	proyectos e inversiones puestos en marcha en las anualidades de 2007, 2008 y 2009 en cada una de las capitales de provincia de Castilla y León, con indicación del presupuesto total comprometido y la ejecución anual realizada.	300, 25/03/2010
3733	el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito	presupuesto total ejecutado por la Consejería de Fomento en mantenimiento de carreteras en cada una de las provincias de Castilla y León, según el anexo correspondiente a la liquidación de presupuestos de las anualidades de 2007, 2008 y 2009.	300, 25/03/2010
3734	el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito	presupuesto total ejecutado en la Consejería de Fomento en cada una de las provincias de Castilla y León, según el anexo correspondiente a la liquidación de presupuestos de las anualidades de 2007, 2008 y 2009.	300, 25/03/2010
3735	el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito	proyectos subvencionados en el programa de inversiones turísticas para entidades locales en el año 2001 con los 2.403.870,51 euros destinados según resolución de 26 de julio de 2001.	300, 25/03/2010
3736	el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito	proyectos subvencionados en el programa de inversiones turísticas para entidades locales en el año 2001 con los 5.151.195 euros destinados según resolución de 10 de octubre de 2001.	300, 25/03/2010
3737	la Procuradora Dña. Victorina Alonso Fernández	número de helipuertos en Castilla y León, por provincias y localización de cada uno de ellos y con especificación de los que estén balizados.	300, 25/03/2010
3738	la Procuradora Dña. María Elena Pérez Martínez	ofertas presentadas en la licitación de la construcción del nuevo Hospital Río Hortega de Valladolid.	300, 25/03/2010
3739	la Procuradora Dña. María Elena Pérez Martínez	ofertas presentadas en la licitación de los sistemas multimedia de componentes informáticos y de telecomunicaciones para el nuevo Hospital Río Hortega de Valladolid.	300, 25/03/2010
3740	la Procuradora Dña. María Elena Pérez Martínez	inversión realizada por la Junta de Castilla y León en la reparación del centro de salud de Esguevillas en Valladolid.	300, 25/03/2010
3741	la Procuradora Dña. María Blanco Ortúñez	realización de un proyecto de depuración de aguas residuales conjunto que dé servicio al municipio de Valoria la Buena, Poblado de Cerrato, Alba de Cerrato y Cubillas de Cerrato.	300, 25/03/2010
3742	los Procuradores D. Pedro Nieto Bello y Dña. María Inmaculada Jesús Larrauri Rueda	circunstancias que rodean el cierre de las instalaciones de la empresa Río Tinto Minerals en varios municipios de León.	300, 25/03/2010





## ANEXO

<i>P.E.</i>	<i>FORMULACIÓN</i>	<i>RELATIVA</i>	<i>BOLETÍN</i>
3743	la Procuradora Dña. María Blanco Ortúñez	cobertura de plazas de fisioterapia y rehabilitación en el centro de salud de Olmedo.	300, 25/03/2010
3745	los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y D. Jorge Félix Alonso Díez	expedientes de regulación de empleo de empresas en la Comunidad.	300, 25/03/2010
3746	los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y D. Jorge Félix Alonso Díez	empresas y el número de trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo durante el año 2010.	300, 25/03/2010